

## JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Francisco María Miño, Secretaría de Leyes Especiales a cargo del Dr. Luciano H. Lauría, en los autos caratulados "LEONE, JOSE LUIS c/DOGLIANI, ROBERTO y Otros s/Ordinario" - Expte. N° 1118/04, se comunica que en fecha 14 de febrero de 2007 se ha declarado la rebeldía de Luis Enrique Díaz, con domicilio denunciado por la actora en la localidad de Ardiles, Departamento La Banda, Provincia de Santiago del Estero, de conformidad con lo establecido en el Art. 590 del C.P.C.C.N.; debiendo publicarse el presente por el término de dos (2) días. Secretaría, 28 de abril de 2009. Luciano H. Lauría, secretario.

§ 11 68629 May. 22 May. 27

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "HOYO, STELLA MARIS c/RODRIGUEZ, HUGO LUIS s/Divorcio Vincular" (Expte. N° 1212/07), que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado N° 3 - 2ª. Secretaría, de esta ciudad, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de abril de 2009. Agréguese. Declárase rebelde al demandado. Notifíquese". Fdo.: Vargas, Juez; Broin, Secretaria. Se ha hace constar que la declaración de rebeldía en estos actuados recae sobre el señor HUGO LUIS RODRIGUEZ (D.N.I. N° 13.899.454), Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de mayo de 2009. Celia Patricia González Hair, secretaria.

§ 11 68687 May. 22 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 - 2ª. Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, se notifica al Señor Jorge Sebastián Quintana, D.N.I. N° 11.520.139, de los autos caratulados "SANCHEZ STELLA MARIS c/QUINTANA JORGE SEBASTIAN s/Alimentos y Litis Expensas" Expte. 621/05, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de junio de 2007. Por renunciada al patrocinio oportunamente otorgado. Cítase y emplázase a Jorge Quintana para que en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley proceda a presentarse por sí o por apoderado en la causa. Notifíquese... "- Fdo. Dra. Silvina Boleas; Fdo. Dr. Julio Gómez, Juez.- Otro Decreto: "Santa Fe, 30 de noviembre de 2007.- De manifiesto la liquidación practicada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese" Fdo. Dra. Silvina Boleas, Secretaria - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de abril de 2009. Celia Patricia Gonzalez Hair, secretaria.

§ 11 68725 May. 22 May. 27

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VALLEJOS PAOLA ELISABET s/Quiebra (Expte. N° 269 año 2009), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 15 de Abril de 2009 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Paola Elisabet Vallejos, argentina, apellido materno Zeballos, mayor de edad, soltera, empleada, D.N.I. N° 29.048.139, con domicilio real en Rivadavia 3337, 2° "G" de la ciudad de Santa Fe. 2°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido designado Síndico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 05/06/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo: Dr. Carlos Dávila. Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 15 de mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 68654 May. 22 May. 29

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de la Novena Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, de esta ciudad, Dr. Carlos Buzzani, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes hace saber al Sr. Callejas Rodolfo Martín, que en autos: "ARAUJO DAVID ALEJANDRO c/CALLEJAS RODOLFO MARTIN y ALE RUBEN JOSE s/Acción de repetición y/o Cobro de pesos", Expte. N° 1407/2002, se ha dictado sentencia: "Santa Fe, 26 de marzo de 2009. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a esta demanda y en consecuencia condenar a los accionados a abonar al actor en el término de diez días la suma de pesos cinco mil quinientos treinta y cinco centavos (\$ 5.535,86) mas los intereses señalados. 2) Rechazar la demanda en los rubros pérdida de chance y/o lucro cesante y daño moral. 3) Imponer las costas de este proceso en un setenta por ciento (70%) a los demandados y en un treinta por ciento (30%) al actor. 4) Difiero la regulación de honorarios hasta que se determine la base regulatoria. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber." Fdo. Dr. Carlos Buzzani - Juez; Dra. María José Haquín (Secretaria); lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 14 de Mayo de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68729 May. 22 May. 27

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber y publica que en los autos: "CONTRERA, Marcos David c/RADIODIFUSORA SAN JERONIMO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 395 - Año 2008), que tramita ante dicho Juzgado, se ha declarado la quiebra de Radiodifusora San Jerónimo S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 11/02/1997, al T° 13, F° 50 VT, N° 206, con domicilio legal en calle Gral. López 1556 de Coronda, Provincia de Santa Fe, habiéndose fijado el día 19/06/2009 inclusive como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Sindico los pedidos de verificación de créditos; el día 06/07/09, fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos; el día 18/08/09 para la presentación de los informes individuales por el Sindico; el día 29/09/09 para la presentación del Informe general. Se ha designado como Síndico Titular C.P.N. Roberto Ricardo Escobar, con domicilio en Corrientes 3521 de Santa Fe. La fecha de presentación del pedido de quiebra data del 15 de Abril de 2008 y la resolución de apertura fue dictada el día 06 de Mayo de 2009. Fdo.: Dra. Liliana Michelasi, Juez a/c - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 68702 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "CABRERA, CARLOS MIGUEL s/Quiebra", Expte. N° 275 - Año 2008", se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Carlos Miguel Cabrera, argentino, casado, empleado, de apellido materno Ramírez, D.N.I. N° 21.411.371, con domicilio en Alto Verde, Manzana 1, y domicilio legal constituido en calle 4 de enero 1872, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, Mayo de 2009. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 68717 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados: "BATISTONI, MARIA E. s/Concurso (hoy Quiebra), Expte 307 - Año 2001, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Marzo de 2009. Se manifiesta el proyecto de distribución, Notifíquese. Dr. Bermúdez Carlos, Juez, Ojeda Claudia - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, a los 05 días del mes de Mayo del año 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 68728 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREYRA, ALBERTO RUBÉN s/Quiebra" (Expte. N° 229/2009) se ha dispuesto: "Santa Fe, 15 de Abril de 2009. ... 8.- Fijar hasta el día 05/06/09 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 04/08/09 como fecha en que

la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 16/09/09 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo ley 24522). Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, con domicilio legal en calle San Martín Nro. 2347, 2do. Piso, Oficina 11/12, Santa Fe, fijándose como días de atención al público de lunes a viernes de 16 a 20.00 horas. Santa Fe. Secretaría, 13 de Mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 68718 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados: "VALLEJOS, PAOLA ELISABET s/Quiebra" (Expte. Nº 269/2009) se ha dispuesto: "Santa Fe, 15 de Abril de 2009. ... 8.- Fijar hasta el día 05/06/09 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 04/08/09 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 16/09/09 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, con domicilio legal en calle San Martín Nro. 2347, 2do. Piso, Oficina 11/12, Santa Fe, fijándose como días de atención al público de lunes a viernes de 16 a 20.00 horas. Santa Fe. Secretaría, 13 de Mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 68719 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FERREYRA ALBERTO RUBEN s/Quiebra" (Expte. Nº 229 año 2009), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 15 de Abril de 2009 el Sr. Juez ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Alberto Rubén Ferreyra, argentino, mayor de edad, apellido materno Pérez, casado, D.N.I. Nº 17.368.467 (cuadruplicado), con domicilio real en calle Tucumán 4755 (Barrio Santa Rosa de Lima) de la ciudad de Santa Fe. 2º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3º) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4º) Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2º Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 05/06/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese...". Fdo: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 15 de Mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 68655 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LENCINA RAFAEL s/Quiebra" (Expte. Nº 1047 año 2006), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 27 de Diciembre de 2006 el Sr. Juez ha resuelto: 1º) Declarar a su propio pedido la quiebra de Rafael Lencina, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. Nº 10.974.367, con domicilio real en calle Gorriti 5110 de la ciudad de Santa Fe. 2º) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al Síndico quien tomará posesión de los mismos. 3º) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser éstos ineficaces. 4º) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2º Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 30 de Abril de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 68656 May. 22 May. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados "VIÑA, EDGARDO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 178 año 2009, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos conjuntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el 29 de Junio de 2009, de lunes a viernes en el horario de 8.00 hs. a 13.00 hs. Estableciéndose el 29 de Septiembre de 2009 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 12 de Noviembre de 2009 la de presentación del Informe General. Santa Fe, Mayo de 2009. Germán A. Romero, secretario.

S/C 68679 May. 22 May. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados "LISI, MARÍA INÉS s/Quiebra", Expte. N° 1610 año 2008, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Síndica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos conjuntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el 29 de Junio de 2009, de lunes a viernes en el horario de 8.00 hs. a 13.00 hs. Estableciéndose el 29 de Septiembre de 2009 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 12 de Noviembre de 2009 la de presentación del Informe General. Santa Fe, de Mayo de 2009. Germán A. Romero, secretario.

S/C 68677 May. 22 May. 29

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 11 de mayo de 2009. Autos y Vistos: Estos caratulados: "SARAVIA ROBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 1152 año 2002); Considerando:... Resuelvo: Declarar la conclusión de la quiebra de Roberto Saravia, D.N.I. 10.628.819 con los efectos del artículo 227 de la ley N° 24.522 dando por concluida la intervención de la Sindicatura, ordenando la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Delia B. Gaido (Secretaria). Dra. Elsa Rita Monella (Jueza). Santa Fe, 15 de Mayo de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68721 May. 22 May. 26

---

En los autos: "(Expte. N° 1136 - Año 2006) -QUIROS, HÉCTOR NICOLAS c/PERESSUTTI y/o sus Sucesores s/Ordinario", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2009. Agréguese... Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de la co-demandada María Cecilia Peressutti. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Mayo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 11 68674 May. 22 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación Dr. Roberto H. Dellamónica Secretaría a cargo de la Dra. Haquín de Verón se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "MORENO, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 115 8 Año 2003 haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Raúl Tallano en la suma de \$ 3.757,47, y al Dr. Marcos Palacios en la suma de \$ 1.610,34.- Santa Fe, Abril de 2009.

S/C 68660 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa

Fe, se declara rebelde a la demandada: Esculapio Club Santa Fe, en el Expte. N° 868/2008 "SIROLA, SEBASTIÁN JAVIER y STAMATTI, FRANCISCO ESTEBAN OSCAR c/ESCULAPIO CLUB SANTA FE s/Prescripción Adquisitiva". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 13 de mayo de 2009. "Santa Fe, 08 de Mayo de 2009. Déjese sin efecto el decreto de fs. 212, última parte y advirtiendo en este estado que no se han publicado edictos, previo a todo y a los fines de notificar la rebeldía de fs. 195: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Fecho, y firme que sea el presente proveído, en virtud del trámite dado a la presente causa se fijará fecha a los fines de proceder al sorteo de un Defensor de Ausentes. Notifíquese". Fdo. Dra. Michelassi, Juez - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 68634 May. 22 May. 27

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santo Fe, en los autos caratulados "CARRIZO, CARLOS ARMANDO s/Quiebra", Expte. N° 580 - Año 2006, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 18 de marzo de 2009. De manifiesto el informe final y proyecto de distribución. A sus efectos publíquese edictos por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez - Nilda Ojeda, secretaria. Santa Fe, 07 de Mayo de 2009.

S/C 68682 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "PROVINCIA DE SANTA FE c/BOTTA, RICARDO EMILIO s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 30 año 2003, se ha dispuesto citar a los sucesores del demandado Ricardo Emilio Botta, L.E. 6.278.998, a estar a derecho por el término, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 3141 May. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "BARONE, ERIKA ANDREA c/CAÑAS, LUIS ALBERTO y FLORES, LUIS RAFAEL s/Ordinario", Expte. N° 754, año 2.008, se hace saber que fueron declarados rebeldes los accionados Señores Luis Alberto Cañas, L.E. N° 4.282.978 y Luis Rafael Flores -L.E. N° 6.058.520. Santa Fe, 12 de mayo de 2.009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 68678 May. 22 May. 27

---

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, en autos caratulados: BARRAZA MARGARITA PACION c/ACOSTA MARCELO FABIAN y contra quienes se titulen inquilinos, subinquilinos, terceros ocupantes o tenedores que pudieran existir en el inmueble s/Desalojo - Expte. N° 585, año 2008, se ha inscripto como litigioso en Registro de embargos el inmueble ubicado en Avda. 20 de Junio N° 1924 de la ciudad de Gálvez, notas de dominio: 02/09/1974, N° 20550, Folio 948, Tomo 133 Par; 30/11/1988, al Tomo 185 Impar, Folio 1885, N° 85505, y 30/11/1988, Tomo 185 Imp., Folio 1885, N° 85506; todas las notas de Sección Propiedades Departamento San Jerónimo del Registro General. A fin que la sentencia de desalojo se ejecute también contra los ocupantes posteriores a la anotación. Gálvez, 14 de mayo de 2009. Fdo: Dr. R. Pagani, juez; Ana Laura Gioria, secretaria.

§ 11 68662 May. 22 May. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Grand, David s/Sucesorio, Expte. N° 921, año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante DAVID GRAND, L.E.: N° 6.207.090, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 4 de mayo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 68734 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Visconti, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 318, año 2009, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante MIGUEL ANGEL VISCONTI, D.N.I. M N° 6.418.518, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 11 de mayo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68733 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ALESSO MARIO MARCOS, DU 2.505.385 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de mayo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 68727 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don HECTOR FRANCISCO STIZZOLI, D.N.I. 6.207.805, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 68726 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RETAMOSO JOSE ALBERTO, D.N.I. 12.147.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de mayo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68723 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de doña LIDIA VILLALBA, L.C. N° 1.528.153, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 12 de Mayo de 2009. Germán A. Romero, secretario.

\$ 15 68743 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, en autos caratulados "Pasero, María Magdalena y Vicino, Juan Bautista s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 299 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora MARIA MAGDALENA PASERO, D.N.I. N° 6.089.926 y del señor JUAN BAUTISTA VICINO, D.N.I. N° 2.367.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68649 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Giménez, Virgilio Ramón s/Sucesorio", Expte. Nº 656, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VIRGILIO GIMENEZ PAEZ o VIRGILIO RAMON GIMENEZ PAEZ o VIRGILIO CLETO RAMON GIMENEZ PAEZ, L.E. Nº 2.317.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2009. María Haquín de Berón, secretaria.

§ 15 68666 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia le Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, en los autos "Gauna Adolfo Félix s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 432/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAUNA, ADOLFO FELIX, Documento de Identidad: 2.392.927, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. mod. por ley 11.287). Santa Fe, 19 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 68703 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, lama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO FELIX SOBREVILLA, D.N.I. Nº 02.398.936, en autos: "López, Elsa Martha Nydia Remigia y Sobrevilla, Alberto Félix s/Sucesorio" Expte. Nº 307 - Año 2009, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 01 de Abril de 2009. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Firmado: Dr. Dávila: Juez; Dra. Guayán: Secretaria". Santa Fe, 5 de Mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 68652 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, lama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA MARTHA NYDIA REMIGIA LOPEZ, D.N.I. Nº 6.117.448, en autos: "López, Elsa Martha Nydia Remigia y Sobrevilla, Alberto Félix s/Sucesorio" Expte. Nº 307 - Año 2009, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 01 de Abril de 2009. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Firmado: Dr. Dávila: Juez; Dra. Guayán: Secretaria". Santa Fe, 5 de Mayo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 68638 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Angel Ellison, para que en el termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ELLISON, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. Nº 76/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Mayo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 68684 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de está ciudad, Dra. L. Michelassi, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de Doña YLDA YRMA PACCE, D.N.I. Nº F 6.355.908, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Santa Fe, 14 de mayo 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 68657 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores del Sr. Antonio Aguilar, quien en vida acreditara identidad mediante L.E. N° 2.387.620, domiciliado en calle Lavaisse N° 1.119, de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2005. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15 68672 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Rojas, Alfredo Marcelino, L.E. N° 03.171.419, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este Juzgado, Expte. Caratulado: "ROJAS ALFREDO MARCELINO s/Sucesorio", Expte. N° 244/2009. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 05 de Mayo de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 68683 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, en los autos: "NARE ADELINA s/Sucesorio", Expte. N° 55, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Adelina Nare, titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.124.626, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Mayo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 68651 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad en autos caratulados: "CIBILS, JOSE MANUEL s/Sucesorio", Expte. N° 233 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Sr. José Manuel Cibils, D.N.I. N° 18.420.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta N° 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 68642 May. 22 Jun. 5

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "García, Ricardo Daniel s/Sucesorio" (Expte. N° 1541/2008), tramitados por el Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO DANIEL GARCIA, Documento de Identidad N° 11.116.926 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 06 de Mayo de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68697 May. 22 Jun. 5

---

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Mendoza, Francisco Armando s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 389/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO ARMANDO MENDOZA, D.N.I. Nro.: 6.215.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el Hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta Nro. 3. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez) y Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 68644 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos de OVIDIO HERMENEGILDO RUDI, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Rudi, Ovidio Hermenegildo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 350 - Año 2009), que tramitan ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 6 de Mayo de 2009. Fdo. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria (a/c); Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 68635 May. 22 Jun. 5

---

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Bustos, Nélide Enriqueta s/Juicio Sucesorio", Expte. Nro. 371/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NELIDA ENRIQUETA BUSTOS, L.C. Nro.: 2.086.957, (fallecida en Laguna Paiva el 22 de enero de 1998) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el Hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta Nro. 3. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) y Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 68631 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "Sánchez, Eduardo Alberto s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1177 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 11.544.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 1 de Abril de 2009. María José Haquín, secretaria.

S/C 68692 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Sta. Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCRECIA SABINA WALKER, L.C. N° 6.111.173, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); Dr. Daniel O. Celli (Juez). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 68645 May. 22 Jun. 5

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ILDA LIDIA LEGUIZAMON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: "Expte. N° 45 - Año 2009 - Leguizamón s/Sucesorio".

§ 15 68675 May. 22 Jun. 5

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de San Jorge, en autos caratulados "AYLAGAS, FABIO SERGIO s/Quiebra" (Expte. Nº 11 - año 2009), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 10 de marzo de 2009. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Fabio Sergio Aylagas, argentino, casado, comisionista, mayor de edad, D.N.I. Nº 25.469.592 con domicilio en Emilio Ortiz Nº 1130 de Sastre (Santa Fe), según datos denunciados por el peticionante en la causa; 2) Designar, a los fines del sorteo del Síndico, audiencia para el día 12 de marzo de 2009 a las 9 hs. por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el BOLETIN OFICIAL, autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado, acepte el cargo (cfr. Arts. 88 y 89 L.C.); 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el Art. 86 L.C.; 10) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el Art. 86 L.C., si no lo hubieran cumplido hasta entonces, y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entreguen al Síndico los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 11) Disponer asimismo la incautación aludida en el Art. 177 L.C., en la forma más conveniente y previa realización del inventario previsto en el Inc. 10 del Art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los señores Jueces y/u Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido y también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el Art. 178 L.C. 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, conforme previsiones del Art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme Art. 29 del Código Fiscal; 15) Tornar operativo el fuero de atracción, en los términos del Art. 132 y cc. L.C. Costas al fallido. Hágase saber, insértese, regístrese". Fdo.: Dr. Tristán Regulo Martínez (Juez); Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Otra Resolución: San Jorge, 13 de mayo de 2009. Y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: 1) Señalar el día 24 de junio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico; 2) Establecer el 21 de agosto de 2009 y el 02 de octubre de 2009, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 3) Publíquense edictos, por y dentro del término de ley, como se dispusiera en la resolución de apertura. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo.: Dr. Tristán Regulo Martínez (Juez); Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. María Elena Pascuale, con domicilio en Corrientes 1419 de San Jorge y horario de atención de 8.30 a 12 y de 16.30 a 19 hs. Lo que se publica sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 13 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 68781 May. 22 May. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) Dr. Tristán R. Martínez, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo, Av. Alberdi Nº 1155 - 2º Piso - Secretaría de la Dra. Patricia L. Mazzi; en los autos: "CATTANI, MIGUEL ÁNGEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 420 - año 2009) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Miguel Angel Cattani, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1948, con domicilio en calle Moreno Nº 665 de María Juana (Sta. Fe), D.N.I. Nº 5.269.421; C.U.I.T. Nº 20-05269421-4. En consecuencia se intima a los Acreedores del Concursado para que formulen sus pedidos de verificación de créditos dentro del plazo fijado a tal efecto hasta el día 10 de Julio de 2009, al Síndico designado C.P.N. Juan Carlos Gagliardi, C.U.I.T. Nº 23-06237031-9, con domicilio constituido legalmente en Rivadavia 1343 de la ciudad de San Jorge (SF), de lunes a viernes en horario de 10 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. Asimismo se comunica que se han fijado los días 7 de Septiembre de 2009 y 20 de Octubre de 2009 para la presentación del informe individual y general respectivamente; el día 22 de Abril de 2010 a las 8.30 hs. para la audiencia informativa y el 30 de abril de 2010 como vencimiento del período de exclusividad. San Jorge, 18 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 75 68766 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "ZARDI, ARIEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 105, Año 2009, se hace saber que en fecha 26 de Febrero de 2009, se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 26 de Febrero de 2009. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ariel Alberto Zardi, argentino, mayor de edad, instruido, empleado, D.N.I. N° 28.968.267, con domicilio en Gral. Paz 2576 de San Jorge (S.Fe); 2) Designar a los fines del sorteo del Síndico, audiencia para el día 03 de marzo de 2009, a las 9 hs., por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el BOLETIN OFICIAL; autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado, acepte el cargo (cfr. arts. 88 y 89 L.C.); 4)...; 5)...; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el art. 86 L.C. y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al Síndico designado los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el art. 177 L.C., en la forma mas conveniente y previa realización del inventario previsto en el inc. 10 del art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los Señores Jueces y/u Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles de la fallida, y también a la autoridad policial, a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el art. 178 L.C.; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, lo que se concretará oportunamente, conforme previsiones del art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme art. 29 del Código Fiscal; 15) Tomar operativo el fuero de atracción en los términos de los arts. 132 y cc. L.C.; 16) Del cese de embargos y descuentos, previamente vista a los acreedores interesados y a la Sindicatura, por el término de ley. Hágase saber, insértese, regístrese." Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Otra resolución: "San Jorge, 15 de Mayo de 2009. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el día 19 de Junio de 2009 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. 2) Establecer el 18 de agosto de 2009 y el 29 de septiembre de 2009 como nuevas fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente y 3) Publíquense edictos, tal como se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Se hace saber que el síndico designado es el C.P.N. Oscar Andrés Scheinfeld, con domicilio legal en Eva Perón 1372 de San Jorge, con horario de atención de lunes a viernes de 9,30 a 12 hs. y de 16 a 19.30 hs., lo que se publica, sin previo pago, sin perjuicio de asegurarse los fondos respectivos, cuando los hubiera, en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 15 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 68780 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos Streito, María s/Sucesorio" (Expte. 194/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derecho sobre los bienes de STREITO, MARIA, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). San Jorge, 29 de abril de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 68699 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRMA MARI ROBOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados de este juzgado.- San Jorge, 5 de mayo de 2009.- Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 68768 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA ROSA FRANCISCA MAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados de este juzgado.- San Jorge, 5 de mayo de 2009.- Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 68761 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don OSMIDE FRANCISCO MIGUEL MORERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Morero, Osmide Francisco Miguel s/Sucesorio - Expte. N° 231/2009, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 5 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 68659 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CATTANI, MARGARITA ROSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Cattani, Margarita Rosa s/Sucesorio - Expte. N° 221/2009, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 5 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 68663 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ORLANDO BARTOLOME CARDETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Cardetti, Orlando Bartolomé s/Sucesorio - Expte. N° 284/2009, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 5 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 68667 May. 22 Jun. 5

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos "Expte. N° 809 Año 2.009 VITTORINI, MAURICIO LUIS c/SUC. DE RICARDO FLORENTINO PEROTTI s/Ordinario", ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, abril veintiocho de 2009.- Teniendo en cuenta lo peticionado a fs. 130 de autos revócase el proveído de fecha 27/04/2009 y en sustitución del mismo dispónese: Declárese rebeldes a los sucesores de Ricardo Florentino Perotti. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Rafaela, 8 de mayo de 2009. Beatriz Alicia Abele, jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 68756 May. 22 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 532 Año 2009 - Colasso, Plácida y Culasso, Simón s/Sucesorio", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PLACIDA COLASSO y Don SIMON CULASSO, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de mayo de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 68627 May. 22 Jun. 5

---

En los autos sucesorio de Doña JACQUAT ANGELITA ANITA, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral del la 3era. Nominación de la ciudad de Rafaela (Expte. 1732 año 2008), promovido por las Dras. Analía Schatzle y Ma. Soledad Emmert se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 29 de abril de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 68749 May. 22 Jun. 5

---

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDEZ TERESA TREJO, en los autos Expte. N° 570 - Año 2009 - Trejo, Mercedes María Teresa s/Sucesorio, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. María Florencia Esquivel - María Sol Ponce Abogadas. Rafaela, 11 de mayo de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11 68759 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados "MONTENEGRO JOSE c/CELEGHIN, CARLOS y Ot. s/Cobro de pesos laboral - (Expte. N° 432/2006) tramitado ante el Juzgado del epígrafe, se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, abril catorce de 2009.- Al punto 1) Agréguese. No habiendo comparecido al proceso los herederos de Rosa Fraticelli declárese rebeldes a los mismos. Al punto 2) Como se pide. Notifíquese." Rafaela, 8 de mayo de 2009. Fdo. Beatriz Alicia Abele, jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 68752 May. 22 May. 27

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HIGINIO ALEGRE D.N.I. N° 10.694.645 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "Alegre, Higinio s/Sucesorio" (Expte. N° 157/2009). Reconquista, 12 de mayo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68623 May. 22 Jun. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos: "Insaurrealde, Emeterio y Otros s/Sucesorio" - Expte. N° 1.338/08) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMETERIO INSURRALDE, CRESCENCIA o VICENTA o INOCENCIA ESPINOSA y ANTONIO INSAURRALDE para que hagan valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de mazo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68730 May. 22 Jun. 5

---

